

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeros regidores de las comisiones de hacienda y patrimonio municipal.

Siendo las 12:14 horas, del día 30 de noviembre del 2023, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta Justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo presidenta que se encuentran presentes 4 regidores integrantes de esta comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Antes de continuar le damos la más cordial bienvenida a nuestro compañero regidor Aldo, bienvenido a esta comisión, es un a comisión de mucho estudio, aquí el maestro es el que nos ilustra, pero bienvenido Aldo.

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-**

Muchas gracias

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para declarar valida la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto y si es de aprobarse les solicito lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas correspondientes a las Sesiones Vigésima Extraordinaria de fecha 13 de octubre, Vigésima Cuarta Ordinaria de fecha 17 de octubre y Vigésima Primera Extraordinaria de fecha 23 de octubre del 2023; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

**APROBADA.** \_\_\_\_\_

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionada.

**APROBADAS.** \_\_\_\_\_

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos 4 turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Se trata del **Turno 205/23**. Oficio DP/1222/23 de la Dirección de Patrimonio, para la desincorporación y baja de diversos bienes muebles municipales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este estamos autorizando la desincorporación y baja de 199 bienes muebles que se describen en el dictamen, los cuales fueron reportados como extraviados, contando en el expediente con las respectivas carpetas de determinación de no responsabilidad de algún servidor público, por parte de la contraloría.

*La presente página 2 de 10, corresponde al acta de la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 30 de noviembre del 2023.*

Si tienen algún comentario

### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Sí, yo si tengo un comentario

Miren, vi las carpetas, no traen los anexos, aunque si traen los oficios de la Contraloría y todo lo demás y aunque la Contraloría dice que no hay problema porque no se localizó negligencia o elementos suficientes de denominación de responsabilidad, no me queda claro que los 15 casos todos iguales, en los casos que aquí plantean, por ejemplo hay archiveros, computadoras, toldos, equipos de comunicación, impresora que fueron sustraídos de un lugar y aunque la Contraloría diga, a ver en este caso no hay responsabilidad, pero obviamente si hay un resguardo, una persona responsable de la dependencia, probablemente un velador y ahí no hay conexión que pasa con el tema de los bienes; en otros casos pues si queda claro que si se robaron una bicicleta en la calle, se las han robado hasta policías, otro tipo de cuestiones queda claro que se indaga si no hay una negligencia o responsabilidad, pero a mí me preocupan los casos, estos donde si hay toda una serie de muebles y equipos que son sustraídos de una dependencia, de una bodega, pero bueno si ahí en ese caso la persona que los deposito en esa bodega es un funcionario que pudo haber incurrido en una negligencia o falta de vigilancia, eso sí es lo que me inquietaría que estuviera completo.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno adelante

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Si me permiten, Regidor la Contraloría es la dependencia que tiene la atribución de hacer toda la investigación, ya cuando nos llega a nosotros los expedientes armados solicitándonos la baja y desincorporación a efecto de hacer una depuración en el ADMIN, ya vienen integrados y no sé cuál sería la sugerencia porque se cierra la carpeta de determinación una vez que la Contraloría ya hizo la investigación correspondiente, muchos de estos sucesos fueron durante la pandemia también y hay el caso de varios bienes que fueron sustraídos de una de las bodegas, se abrió un agujero, el compañero tuvo la oportunidad de pasar a leer las denuncias y es cuanto

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

A lo mejor y si entiendo la misión porque nosotros hemos visto varias cosas que nos parece que pudiera hacer la investigación un poco corta y decir normalmente pasa esto que podemos, que mejoras podemos nosotros implementar para que en efectos en un bodega no tiene o no hay velador o las cerraduras no son correspondientes, que medida más bien nosotros y también responsabilidades a partir de estos hechos se pueden implementar para ir resguardando y que no se nos pierdan tantos bienes, ya decimamos con Alejandra que

veíamos cantidades, también en Servicios Públicos que se perdían muchas cosas y decíamos que los jefes también tienen que poner un poco más de atención y también los que los usan sepan que hay una responsabilidad más allá de que no nomás de que me la robaron, tener el cuidado para que no sucedan los hechos

A ver Regidor

#### **REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-**

Presidenta algo también importante aquí es el procedimiento para dar de baja, porque son computadoras viejas, obsoletas y es llenar una bodega, debería ser más ágil darlas de baja y hacer lo que se tenga que hacer si se van a donar a una escuela, si se van a tirar, hacer lo que tengas que hacer, porque esto también nos originan gasto de almacenaje, ver la agilidad, porque es lo que le preguntaba a la Secretaria Técnica, entonces si llegan equipos viejos la verdad hasta ocupan un espacio, hay que agilizar el procedimiento.

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si en este caso, en este dictamen todos son causales de robo como lo comento la licenciada y si me queda claro que una vez que ocurre el hecho lo que sucede es poner una denuncia, hay están las copias de las denuncias que se presentaron, informar a la Contraloría, la Contraloría hace una investigación y la Contraloría nos entrega a nosotros esto señalando, sin embargo el problema aquí es que el Pleno del Ayuntamiento y primero el de esta Comisión el que tiene que autorizar la desincorporación del dominio público y baja patrimonial de 199 bienes, entonces el problema que con esta acción el Cabildo o el Pleno del Ayuntamiento si tiene entre su atribuciones poderle pedir mayores explicaciones a Contraloría, decirle a ver qué fue lo que hiciste aquí, hasta donde llegaste, etcétera. Y es lo que yo quisiera que se hiciera, es decir, que viniera alguien de la contraloría o la propia Contralora y nos explique cómo agoto todos los pasos, para que, eh incluso con la sugerencia de en el dictamen aunque sea agregar un párrafo más en ese sentido, es decir, la Comisión reviso exhaustivamente que se agotara todo el procedimiento, si la Contraloría este dio una explicación de que fue lo que hizo y quedamos convencidos, porque si no de otra manera pareciera que somos, yo no quisiera que la Comisión o el voto del Pleno del Ayuntamiento fuera considerado como laxo, como poco exigente de los bienes que estamos dando de baja, ese sería nada más el tema, porque si vi las copias no las leí todas pero si vi como estaba el procedimiento aplicado las denuncia y todo lo demás, pues que sí, se tienen que hacer las denuncias, si no se hacen las denuncias la Contraloría tampoco podría hacer procedimiento de investigación para denunciar el robo y luego después de la denuncia de robo, se supone que algún resultado debió haber habido de la fiscalía pero ya no se agrega esa parte, se dan explicaciones generales nada más de que no se entregaron resultados, no lo sé, mi sugerencia sería abundar un poco que se dé una explicación.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Me parece correcto lo podemos integrar en el dictamen en donde sea claro y si necesitamos

dentro del expediente no tenemos a la vista que se agotó alguna parte del procedimiento, que creo que si esta, si esta, nada más damos la explicación y si quiere para las próximas que demos de baja le decimos a la Contraloría que asita, si le parece, ahorita podemos dar de baja con la explicación en el dictamen.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, nada más me gustaría ver la explicación en el dictamen y adelante

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si, ok

Lo checamos si nos falta algo, un elemento se lo pedimos a la Contraloría y lo platicamos para que quede claro y asentado en el dictamen que la Comisión verificó que se agotaron todos los pasos y requisitos que marca la norma; y si, a la mejor por parte de la Comisión fuera del dictamen Regidor hacer un oficio para la Contraloría que emitan ciertas medidas de cuidado a las dependencias donde se da un constante robo o se les extravían tanto patrimonio, que si se emitan lineamientos de cuidado, creo que existen pero cada vez que se vayan dando hechos ellos puedan emitir una recomendación general para que no esté sucediendo esta parte, pero fuera ya del dictamen como una cuestión de ir perfeccionando o que la gente se sienta comprometida a cuidar los bienes, porque nomas se perdieron y es un perjuicio para nosotros, entonces lo hacemos y se lo proponemos, de entrada lo aprobamos les parece.

Se aprueba con la observación

Si es de aprobarse les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Pasamos al segundo el Turno 207/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

**Turno 207/23.** Oficio DP/1297/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de tres bicicletas cargo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si están a favor solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Seguimos con el tercero

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El tercero es el **Turno 228/23**. Oficio DP/1432/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la desincorporación y baja de 370 bienes pertenecientes a la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Estos son si vieron el expediente son 370 colchones propiedad municipal, que aunque son considerados como consumibles, en su momento fueron patrimoniados, por lo que con este dictamen tenemos que hacer el procedimiento correspondiente la desincorporación y baja.

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

En el punto cuatro

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 249/23**. Oficio DP/1524/2023 de la Dirección de Patrimonio, para que se autorice recibir en donación 75 instrumentos musicales a favor de la Dirección de Cultura.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este es recibir instrumentos para ser entregados a las Escuelas Municipales de Música “Clemente Aguirre”, “Santa Cecilia” y “Flores Magón”, dependientes de la Dirección de Cultura. Por lo que se instruye a Jurídico consultivo elabore el contrato correspondiente de donación a fin de que el municipio lleve a cabo la suscripción del mismo con la persona moral que los está donando.

Si están a favor le manifiesto levantando su mano.

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

En el **CUARTO** punto del Orden del día, se hace entrega del informe semestral de la Secretario Técnico y si tienen aportaciones

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Los instrumentos donados solo tienen carácter de nuevos o de usados

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Son nuevos

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Son nuevos

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Todos son nuevos, el día de ayer les agregue el oficio donde vienen descritos y el predio de cada uno

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Gracias

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Entregamos el informe y el **QUINTO** punto del Orden del día, Asuntos Varios, ya les había comentado, hicimos esta sesión porque no habíamos sesionado en el mes para tener nuestra sesión ordinaria correspondiente y cumplir con Código, pero esperemos sesionar la próxima semana, si les parece que sea extraordinaria pero de todos modos en cuanto tengamos ya el proyecto de presupuesto, estamos viendo algunas cuestiones que las platicaremos primero con los integrantes de la Comisión antes del dictamen y estaríamos en posibilidades de convocar en sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto de egresos y estar en posibilidad de aprobarlo en el Pleno lo más pronto posible.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Es importante que podamos recibir el pre dictamen para trabajar sobre de él, creo que sería lo mejor, por un lado en relación en citus, cuando más pronto mejor

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si, nada más estamos viendo porque hubo muchas peticiones y entonces estamos viendo cuales si y cuáles no, porque no tenemos más dinero y en cuanto quede resuelto lo platicamos primero con los integrantes de la comisión y también con las fracciones, para que ya desde el dictamen de la Comisión ya estemos como en un acuerdo general.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si nosotros estamos haciendo un cálculo con el cual estamos haciendo el histórico de ingresos iniciales y el histórico de ingresos al cierre y el histórico de ampliaciones, no todos los años ha habido ampliaciones pero si en todos los años el histórico del cierre es muy superior al histórico de arranque, entonces con ese histórico si habría un margen responsable

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Sí, eso es precisamente es lo que estamos viendo que cantidad

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Sí que cantidad podría ser, sobre todo porque, por ejemplo una cosa que habría que confirmar ahorita es algunos problemas que si hemos tenido, he visto los informes que entrega Tesorería y el ultimo que vi todavía había una cantidad de recursos pendientes por ejercer que cuesta trabajo, todo los que hemos estado en dependencias grandes sabemos a veces que el problema del dinero es que te lo gastes y que te lo gastes bien, entonces se está teniendo un problema de tiempo de ejercicio, este ocurre porque al hacerse la ampliación no queda tiempo suficiente para ejercer

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Mejor desde ahorita

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Exacto, entonces mejor desde ahorita eso ayuda a procesos

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Y por el año que es yo creo que lo ideal sería que desde ahorita se aprobara, históricamente hemos venido gastando al cierre de lo que crece más bien y que tuviéramos posibilidad de una vez y que no tuviéramos ampliación, de hecho todos los programas en este presupuesto Regidor vienen se supone completos porque a diferencia de este año que corre antes de la ampliación, si se fijan en la ampliación tuvimos que inyectar recursos a cuestiones operativas que en este caso a comparación del otro de este año que corre no se habían presupuestado y en este estamos cuidando que si vengan, por ejemplo todos los seguros, todas esas partes que ahorita ya tenemos conocimiento que si o si lo tenemos que gastar, entonces con esa previsión que ya está todo podemos ampliar, estamos viendo con el Tesorero que cantidad se pudiera ampliar y entonces que pudiera entrar ciertos requerimientos que son importantes para nosotros como temas, pues que ya sabemos cuáles son, recolección de basura de todo eso.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Perfecto, en cuanto lo tengan

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si se los mandamos

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Yo tengo un asunto nada más

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Es en relación a la iniciativa que fue turbada para el tema de la donación de dos predios, nos habían comentado que ya van avanzados

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Se solicitaron las opiniones técnicas

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Se solicitaron las opiniones técnicas, ojala pudieras revisarlo en la próxima si ya se tuviera

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Todavía no nos llega

Como punto **ÚLTIMO** del Orden del día es la clausura y siendo las 12:34 horas del día 30 de noviembre del 2023, damos por clausurada la presente sesión.

Muchas gracias

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 30 de noviembre de 2023.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**